



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJO DE GOBIERNO  
ACTAS

**LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, Consejera de Presidencia y Justicia, Secretaria del Consejo de Gobierno de Cantabria,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno de veintiséis de abril de dos mil doce, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:-----

"A propuesta de la Consejera de Presidencia y Justicia, se acuerda: -----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 363, solicitada por D. Francisco Javier López Marcano, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a "¿Cuántos despidos, rescisiones de contratos, extinciones de contratos, ajustes de plantilla o cualquier otra actuación que haya derivado en el cese de cualquier relación laboral ha efectuado el Gobierno de Cantabria o sus organismos dependientes en todas las Consejerías y en las Sociedades Públicas vinculadas a ellas, entre el 1 de julio de 2011 y el 5 de marzo de 2012?, en los siguientes términos: -----

El Gobierno de Cantabria no ha hecho despidos, rescisiones de contratos, extinciones de contratos o ajustes de plantilla." -----

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a veintisiete de abril de dos mil doce. -----